

Bogotá D.C., 18 de mayo de 2020

Doctor

Juan Carlos Losada Vargas

Presidente Comisión Primera

Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: Proposición citación Debate de Control Político Virtual sobre CoronApp

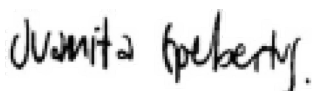
Apreciado presidente, cordial saludo:

Respetuosamente, solicitamos cítese a debate de Control Político a los siguientes funcionarios del Gobierno Nacional:

1. Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,
2. Ministro de Salud y Protección Social,
3. Directora del Instituto Nacional de Salud

Las personas citadas deberán responder el siguiente cuestionario.

Atentamente,



Juanita Goebertus Estrada

Partido Verde

Cuestionario debate de control político

Seguimiento epidemiológico (INS y Min Salud)

- 1) ¿Cuántas personas han descargado la CoronaApp y están alimentándola con información?
- 2) ¿Qué información recolecta y almacena la CoronaApp una vez es descargada? ¿Cuál es de auto reporte y cuál es extraída por la aplicación?
- 3) ¿Cuál es el objetivo en términos de seguimiento epidemiológico que tiene la información recolectada en CoronaApp? ¿Cuáles son las razones técnicas en la definición de las variables recolectadas en la aplicación? ¿Qué información se requiere para hacer el seguimiento epidemiológico? ¿La app es suficiente para recolectar la información necesaria?
- 4) ¿La información recolectada por CoronaApp busca brindar información sobre movimiento de la población o busca recolectar información individualizada?
- 5) ¿Cómo la información recolectada sobre movimientos de la población está alimentando los modelos epidemiológicos del Covid-19?
- 6) ¿Cómo la información recolectada se está usando para llevar a cabo el rastreo de contacto? ¿Cómo se están coordinando estas acciones con los gobiernos territoriales?
- 7) ¿Cómo la información de movimientos, individualizada y de rastreo de contactos está siendo utilizada para mejorar los modelos de pronóstico usados por el Gobierno Nacional para la toma de decisiones? ¿Cómo esta información está siendo compartida con las autoridades locales para la toma de decisiones?
- 8) ¿Qué otras herramientas tecnológicas están siendo usadas para fortalecer el proceso de seguimiento epidemiológico?

Diseño de la estrategia de rastreo de contactos (MinTic y MinSalud)

- 1) ¿Existe un ecosistema de datos para enfrentar la pandemia del covid-19?
- 2) ¿Por qué decidieron desarrollar la App desde el Gobierno en vez de promover el desarrollo abierto y en competencia de varias aplicaciones por parte de innovadores?
- 3) ¿Por qué no poner a disposición de la ciudadanía un sistema de información público para el rastreo de contactos?

Manejo de datos personales (MinTic e INS)

- 1) ¿Cuál es el acuerdo de términos y condiciones de uso de la app? Por favor remita el documento correspondiente.
- 2) En relación con el manejo de datos personales e información similar proporcionada por los ciudadanos al momento de usar la app, por favor indique:
 - a) ¿Qué entidad almacena y administra la información suministrada? ¿Cuáles son los protocolos para ello? Suministre los documentos correspondientes.
 - b) ¿Los datos recogidos son almacenados y procesados localmente? es decir en el dispositivo del usuario
 - c) ¿Quién tiene y tendrá acceso a la información suministrada?
 - d) ¿Cuál es el uso de la información suministrada por los usuarios de la app?

- e) ¿El uso de la información recolectada por los diferentes usuarios es usada y recolectada de forma anónima o individualizada?
 - f) ¿Cuáles son las medidas de seguridad para evitar la filtración de datos o el acceso por parte de terceros no autorizados? ¿Quién asume la responsabilidad por eventuales filtraciones? ¿Cómo se garantiza que no se pueda compartir información de otros usuarios?
 - g) ¿La app tiene acceso a otras funcionalidades de los teléfonos inteligentes de los usuarios como datos de proximidad, geolocalización, aplicaciones que contienen información sobre el estado de salud, contactos, etc.? De ser así, indique las funcionalidades a las que accede CoronApp y además precise si los usuarios manifiestan de manera explícita su consentimiento para su uso y el de la información contenida en aquellos.
 - h) ¿Está permitido el uso de avisos o información segmentada dentro de la plataforma por entidades del Gobierno Nacional o privados?
 - i) ¿Los usuarios tienen acceso a acciones como rectificación, eliminación o revisión de la información que suministraron?
 - j) ¿Cuánto es el periodo de almacenamiento de la información suministrada? Por favor precise las razones que llevaron a decidir el término indicado.
 - k) ¿Cuál será el tratamiento de la información una vez concluido el periodo de almacenamiento previsto?
 - l) ¿La aplicación cumple con las leyes de protección de datos personales vigente hoy en el país?
- 3) ¿Qué información está disponible y de acceso abierto para fortalecer los procesos de veeduría sobre la implementación de la App?
 - 4) Sobre los operadores de telefonía celular e intermediarios de internet ¿Qué otra información se está usando de estas fuentes para el seguimiento a la pandemia? ¿Bajo qué términos se hace uso de esta información?
 - 5) ¿Hay interoperabilidad entre *CoronApp*, *CaliValle Corona*, *Medellín me cuida* y otras plataformas lanzadas por autoridades locales para el control de la pandemia? ¿Cuál es el valor agregado y para qué se usan estos datos? ¿Cómo se está trabajando con las autoridades locales para no repetir esfuerzos?
 - 6) ¿Cuál fue el costo de desarrollo de la aplicación CoronaApp? ¿Cuál fue el costo de implementar la aplicación? ¿Cuál es su costo de mantenimiento?
 - 7) Teniendo en cuenta los problemas que ha tenido la aplicación, dado que no contaba con la tecnología del sistema de Apple-Google y ha dificultado el seguimiento individualizado ¿qué medidas está tomando el Gobierno Nacional para reconstruir la aplicación con tecnologías que permitan cumplir los objetivos para los que está diseñada?

Cobertura de la plataforma (MinTic)

- 1) Mediante el “Plan Prevenir Conectados” se le da acceso durante 30 días a un plan de datos de 1GB y 100 minutos a las personas que descarguen y se registren en CoronApp, ¿Se tiene contemplado extender este beneficio para garantizar la conectividad de los más vulnerables? ¿Qué condicionalidad se le está haciendo a la población para acceder al plan de datos?

- 2) Teniendo en cuenta que descargar y actualizar esta App es de carácter voluntario ¿Qué estrategias de información se están llevando a cabo para incentivar su uso?
- 3) ¿Cuántas personas han recibido este beneficio?